



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 11539	12/6/2017
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA,
A LOS FONDOS DE GARANTÍA DE CARÁCTER PÚBLICO:

Ref.: ***Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme). Inscripción en el Registro de Fondos de Garantía de Carácter Público.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, de acuerdo con lo establecido por las normas de aplicación vigentes, se ha procedido a inscribir a Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme) en el respectivo registro, que a tal efecto lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marcelo A. Retorta
Gerente de Autorizaciones

Néstor D. Robledo
Subgerente General de
Cumplimiento y Control